

Bolsa de Trabajo de la ENBA

I. Datos de identificación (sección para la ENBA)			
Número de oferta	4	Área profesional	Archivonomía

II. Datos de la vacante		
Fecha: 15/02/2021		
Nombre de la empresa o institución: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación		
Sector al que pertenece (público o privado): Público		
Descripción de la empresa / institución: Organismo del Estado Mexicano que tiene como fin prevenir la discriminación en todo el país, promover políticas y medidas para contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad, que es el primero de los derechos fundamentales en la Constitución Federal.		
Nombre del responsable de la oferta o contacto: Rodrigo Espinosa.	Puesto del responsable: Jefe de Departamento de Archivo de Concentración	Correo electrónico y teléfonos de contacto: ibautistae@conapred.org.mx
Nombre del puesto: Persona Prestadora de Servicios Profesionales (Capítulo 3000) con actividades de apoyo al Área Coordinadora de Archivos y al Archivo de Concentración.		
Descripción del puesto / actividades a realizar: Apoyo a la Organización Documental aplicando los procesos técnicos y actividades establecidas en los artículos 28 y 31 de la Ley General de Archivos.		
Perfil profesional que solicita: <ol style="list-style-type: none"> Escolaridad: Profesional Asociado en Archivonomía / Pasante o trunco de la Licenciatura. Sexo: Indistinto. Experiencia: 6 meses de experiencia mínimo Otros: Redacción, Análisis-Síntesis, Honestidad, Discreción, Propositivo, Disposición para trabajo en equipo, Retroalimentación, Disposición por aprender y Sentido del orden. 		
Horario: Completo de L a V 09:00 a 17:30	Sueldo: De \$10,000 a \$11,000 mensuales	Ubicación de la vacante: Col. Anzures
Beneficios adicionales: No		
Observaciones adicionales: Derivado del riesgo sanitario por el virus SARS-COV 2 que causa la enfermedad del COVID-19, los CV se reciben únicamente por correo electrónico y las entrevistas se realizarán vía Microsoft Teams. La contratación es de carácter administrativo al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (proveedor(a)), es de carácter temporal y el contrato comenzaría en el mes de Abril 2021.		